



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



DIVISION DE INSUMOS PECUARIOS LICENCIA DE VENTA DE INSUMOS PECUARIOS

CIUDAD	FECHA			VIGENCIA				
SANTAFÉ DE BOGOTÁ	04 DIA	07 MES	2000 AÑO	DESDE →	04 DIA	07 MES	2000 AÑO	HASTA → INDEFINIDO

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS Nos. 2141/92, 2645/93 y 1840/94 Y LAS RESOLUCIONES DEL ICA NUMEROS

1056 DE 1.996

SE CONCEDE LICENCIA DE VENTA No.

5276-DB

A:

CYANAMID DE COLOMBIA S.A.

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO

AE-POXINE

CON UNA COMPOSICION GARANTIZADA DE

Cada dosis (0.01 ml) contiene:

Virus de la Encefalomiелitis aviar Cepa AE-67 ≥	$10^{3.1}$ DIE ₅₀ dosis
Virus de la Viruela Aviar Cepa gallina ≥	$10^{2.8}$ DIE ₅₀ dosis

INDICACIONES

En aves entre 8 semanas de edad y 4 semanas antes de iniciar la postura para la prevención de Encefalomiелitis aviar y Viruela aviar.

PRECAUCIONES

Uso veterinario. Manténgase fuera del alcance de los niños. No vacunar dentro de los 21 días previos al sacrificio. Refrigerar entre 3 y 7 °C. No congelar.

EMPAQUES O ENVASES

Frasco por 1.000 dosis con diluyente. Caja por 10 frascos.

SIN FIRMA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes

Salomon Marin Lasso
SALOMON MARIN LASSO
 JEFE DIVISION

SIN FIRMA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes

COORDINADOR UNIDAD EVALUACION TECNICA

SUBGERENTE DE PREVENCIÓN Y CONTROL